El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 16 de Enero 1899. N.º 5305

SECCION POLITICA

Caciques literarios
Caciques artísticos
Caciques clericales

Guatimozín no ha muerto.

No solamente hay caciques políticos, que al fin y al cabo no gobiernan más que en sus pueblos ó distritos...

Hay caciques literarios, que hacen administrador de Correos (es decir, académico de la lengua) al yerno, ó al «primo», ó al sobrino.

Hay caciques artísticos, que consiguen el premio por el cuadro más malo.

Hay caciques clericales, que se llaman obispos «políticos», que abusan de su misión, y son intrigantes palaciegos; y mientras el clero de á nueve duros al mes, se muere de hambre, ellos viven como Reyes, y á los Reyes se imponen.

Las medianías heredan el sillón del literato inmortal. Allí donde debiera gobernar la soberanía literaria de Menéndez y Pelayo, gobiernan Silvela ó Núñez de Arce y logran imponer en la casa del idioma á los que apenas lo hablan ó lo escriben.

Las medianías son académicos de la Historia, pintores premiados con medallas robadas; Jiménez Aranda vive en un rincón de Sevilla, Domingo en un rincón de Neully y los aficionados ostentan sus cuadros en lugar preferente en los Museos...

Las medianías entran en triunfo en las poblaciones, caballeros en una mula, bajo un palio, y los curas de aldea van pisando la nieve en Enero á dar á los enfermos los auxilios espirituales...

Las medianías dirigen periódidos de tiradas enormes. y el público incauto, á cinco céntimos por cabeza, les va haciendo diputados, ¡senadores, personajes... Y esas medianías juzgan á los escritores, y á los eruditos, y á los sabios, y les echan al cesto los trabajos que no van de acuerdo con los intereses de la «empresa»...

Pero todo eso se acabará; y al imperio de las medianías que gobiernan moralmente á España, sucederá el día glorioso de la justicia y de la verdad triunfante.

Nosotros, los viejos, no lo veremos; pero nuestros nietos se acordarán de que se lo hemos anunciado.

EUSEBIO BLASCO.

(Vida Nueva.)

A Tomás
Obispo de Cartagena

Acabo de leer la alocución pastoral que has dirigido á tus diocesanos con fecha 2 del actual, y me ha encantado. Mientras haya obispos como tu, que nos suelten yanquis; perderemos las colonias, pero nos quedarán hombres de carácter, escrupulosos hasta el heroismo en todo aquello que consideran relacionado con su deber.

Bien, obispo, bien, te felicito; por más que advierta alguna pequeña contradicción entre lo que predicas y lo que practicas.

Predicas la humildad y vas en coche, el desprecio á la riqueza y cobras miles de duros; el de la carne y cubres la tuya con brocado y seda, recomiendas frugalidad y tienes cocinero; elogias las chozas y vives en un palacio; encareces el amor y divides á los hombres en castas, la fraternidad y maldices.

Y á pesar de estas trasgresiones de la doctrina de Cristo, tu conciencia permanece serena, tranquila.. Tal vez te creas justo; quizás perfecto; de seguro fiel cumplidor de tus deberes.

Por esto, me ha extrañado un poco que esa conciencia tan flexible contigo, se haya sublevade rudamente contra el cadáver de un hombre honrado, hombre que, excepto en las prácticas exteriores del culto, podía emular con el mejor de los que siguen la doctrina del que tú representas.

Hiciste cuanto estuvo en tu mano para evitar que lo enterrasen en el cementerio católico, y no habiéndolo conseguido, porque la autoridad civil fué más caritativa y justa que tú, declaras en entredicho al cementerio que se honra con sus restos, y dispones «que sea aislado el lugar de la sepulura del excomulgado, y que no procederás á su reconciliación mientras no quede visto y cumplimentado el recurso que has elevado al Ministerio de la Gobernación; y esto lo dices, después de excitar con palabras de ira el sentimiento religioso, y de dar á entender que todo está perdido en España, no por las guerras pasadas y las ruinas presentes, sino porque un hombre como Gálvez descansa en un pedazo de tierra bendecida por la Iglesia.

Y no contento con esto, echas de menos la energía de las autoridades, y aseguras que ante ella «habrían enmudecido las vociferaciones y habilillas de unos cuantos federales y masonizantes alma del complot».

¡Por los clavos de Aquel que en la cruz perdonaba á sus enemigos, respetable Obispo! No me hagas suponer que hubieras visto con alegría que el Gobierno, por darte gusto, ordenara á la caballería, la infantería y la artillería, cargar, aniquilar y barrer al pueblo, que, haciendo justicia á las virtudes de Gálvez (¿lo oyes bien? á las virtudes) que ya quisieran los obispos para lucirlas en los días de fiesta, se indignaba en su incomprensible intransigencia. Gálvez sin duda ninguna, merecia unos funerales en que el cañón hubiera retumbado; mas el pueblo no merecia que se le fusilara en masa por creer que la misión de los obispos es otra que la que tu supones.

Calma, obispo, calma; y si tanto te pirras por cumplir tu deber, pruébalo de otro modo más en consonancia con el cargo que ejerces y con la representación que ostentas: vive con diez pesetas diarias, reparte el resto de tu paga á los pobres; dedica á hospital tu palacio; bendice, anima, fortalece, consuela; y cuando esto hagas, entonces seremos mas tolerantes con esos extemporáneos excesos de celo que te han llevado á negar sepultura á un muerto ya canonizado por la justicta popular.

JOSÉ, *Obispo de la diócesis del Sentido Común.*

(Vida Nueva).

CORREO DE AYER

TELEGRAMAS

Madrid 10'11'15 m.

El periódico «Le Temps,» publica un violento articulo contra el General Wey'er acusándole por su gestión de mando al frente del Ejército que operaba en la Gran Antilla.

Este articulo ha producido general indignación.

Madrid 11, 10'50 n.

Está casi terminada la liquidación de Ultramar.

A pesar de la reserva con que se está verificando dicha operación, se sabe que el Banco de España ha percibido durante los tres años últimos, sólo por intereses de préstamos, la friolera de más de 60 millones de pesetas.

La guerra según datos verídicos nos ha costado 450 millones de duros.

Los muertos exceden de 60.000, y el valor de los buques destruidos á 150 millones de pesetas.

Madrid 11, 10'55 n.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicará mañana una Real orden, disponiendo que el dia 21 del actual se conceda licencia ilimitada á los individuos del reemplazo de 1895 del arma de Infantería, quienes pasarán á la reserva activa.

Para cumplir tres años en filas serán llamados los reclutas que se hallen en sus casas por exceso de fuerzas en los cuerpos.

Madrid 12, 11'15 n.

Ha zarpado ya en Manila para la península el trasatlántico «León XIII» que conduce la primera expedición de repatriados.

A bordo de este buque vienen los generales Rizo, Tejeiro el auditor Peña y muchos oficiales y soldados.

De Cienfuegos, ha salido para Málaga el trasatlántico «Chandenager» que conduce, cuatro jefes, 41 oficiales, 471 enfermos de tropa, 529 soldados sanos y el Batallón de Alfonso XIII.

Desde este puerto saldrán en breve otros vapores que actualmente se hallan embarcando más repatriados.

En camino para la península, desde varios puertos de Cuba, se hallan tres trasatlánticos de gran tonelaje conduciendo tropas repatriadas.

Aguinaldo y los prisioneros

Un profesor de la Universidad de Viena que tiene de antiguo estrecha amistad con Aguinaldo ha recibido recientemente una carta de dicho cabecilla, en la cual le habla de la situación de Filipinas y le da cuenta de la actitud de los filipinos.

Dícele que ellos solo quieren la independencia y que lucharán hasta morir para conseguirla.

Respecto á los prisioneros españoles, manifiesta que solo tratará la libertad directamente con el gobierno de España.

Tiene en su poder, según declara, á dos generales, á 440 entre jefes y oficiales, á 11.000 soldados y á 1.000 empleados.

Añade que los trata bien.

Respecto á los frailes prisioneros dice que no los considera como españoles y que para su libertad tratará directamente con el Papa.

Para ponerlos libres pedirá á León XIII una indemnización grande y la anulación de las bulas y privilegios que disfrutan las órdenes religiosas en Filipinas.

Silvela restaurador
de gremios

Silvela quiere restaurar los gremios, porque dice que el Papa también lo desea.

Y como el Papa y todo el neocatolicismo ha de querer que volvamos á los tiempos de Carlos II, Silvela también lo querrá.

Como la vuelta á la Inquisición.

Es una gloria que ya al fin del siglo XIX, un hombre que quiere regir los destinos de una nación; sea tan estúpidamente torpe que quiera resucitar todas las infamias y males del pasado, y que lo diga.

¿Qué prosélitos piensa ganar este hombre? ¿No sabe que á los mismos conservadores, entre los cuales se hallan los principales compradores de bienes nacionales, no les conviene una actitud tan francamente reaccionaria?

Con otra vez que hable el señor Silvela, va á dejar de ser temible para todos.

Porque cometerá nuevas torpezas y dirá nuevas sandeces que le inutilizarán para siempre.

—=—

Prisioneros españoles

Atropellos de los tagalos

Una carta de Manila, facilitada á la Agencia Fabra por una persona que ha desempeñado un puesto importante en Filipinas, dice lo siguiente:

Como los americanos siguieron favoreciendo á los insurrectos después de la capitulación de Manila, 3.000 tagalos, á las órdenes del meztizo chino Orros y de otro llamado Mata, se trasladaron á Aparri en un buque de la Compañía filipina. Desembarcaron allí, y apoderándose de las provincias de Cagayán y la Isabela, que estaban desguarnecidas, echaron mano á los fondos generales y provinciales, y redujeron á prisión á las autoridades y á la colonia española. Condujeron prisioneros á Alcalá pueblo de la provincia de Cagayán, á todos los frailes, que eran 104, y además al Sr. Obispo. A éste le escarnecieron y abofetearon, después de robarle 35.000 pesos en oro.

Los frailes fueron también objeto de los mayores atropellos, muriendo á consecuencia de éstos, el cura de Echagüe (Isabela), fray Domingo Campos; el de Guani, fray Venancio Peña; el de Cagayán, fray Segundo Rodríguez, el de Taguegarao, P. Conjedo, y el de Camalasiagan, P. Martínez.

Al vicario de la Isabela, fray Deo gracias García, también le maltrataron cruelmente. Al cura de Ilagán (Isabela) le pusieron una montura, paseándole por los caminos como bestia de carga le condenaron á muerte.

El teniente Pieza, de la Guardia civil de Aparri, apareció ahorcado y maniatado en la cárcel.

Al agricultor peninsular Sr. Ezquerdo, después de apalearle, le arrojaron por la ventana del Tribunal municipal de Tumacini.

Al jefe de la Compañía general de Tabacos de Cagayán, D. Manuel Nieto, le robaron cuanto tenía y le dejaron en cueros. El Sr. Solo, registrador de la propiedad de Cagayán, fué ejecutado, y toda la colonia española saqueada y presa. El teniente García de la Guardia civil de Itabes, fué arrojado al rio de Cagayán, y el gobernador civil de Isabela, D. José Vicente Perez, fué alcanzado cuando trataba de huir, ignorándose su suerte.

¡Y tanto salvajismo á ciencia y paciencia de los humanitarios americanos!

—=—

Bando de Aguinaldo

París 8.—Dicen algunos periódicos que pocas horas después de la publicación de la proclama del general Otlis, anunciando que tomaba posesión de las islas Filipinas en nombre de los Estados Unidos, apareció en las esquinas un Manifiesto de Emilio Aguinaldo, dado en nombre del gobierno formado por los insurrectos, en el cual se hacen las siguientes declaraciones:

1.ª Que es completamente falso que Aguinaldo haya ofrecido jamás reconocer la soberanía de los americanos sobre el territorio filipino.

2.ª Que antes de la capitulación de Manila, el general Merrit dirigió una proclama al país anunciando solemnemente que el único fin que perseguían los americanos al venir aquí, era librar á los filipinos de la dominación española.

3.ª Que el gobierno de la república filipina protesta, en nombre del Todopoderoso, contra la intrusión de los americanos en este archipiélago; y

4.ª Que los filipinos están resueltos á defender á todo trance su independencia.

—=—

Madrid 13, 10'50 n.

Se halla guardando cama el señor Capdepón, siendo muy posible que se aplace para mañana el Consejo.

Es probable que las minorías retraidas acudan á las Cortes.

Háblase de que el señor Puigserver dejará la cartera de Hacienda.

París.—Un despacho de dicha capital, dice que las tropas yankees de Cuba se sublevaron á causa de la mala alimentación que se les daba.

El «World» asegura que el Senado de Washigton pudiera modificar y hasta rechazar el tratado de paz.

MAHÓN

Lo del Cementerio Católico

VII.

Manifestó la mayoría de la comisión nombrada por el Ayuntamiento para averiguar los abusos cometidos en el Cementerio Católico, que «habiéndole cabido la duda de que doña Isabel Pons Enrich fuese *la dueña exclusiva* del panteón de patio n.º 16 letra A, concedió á D. Pedro Andreu Sitges un plazo de dos meses para que presentara documentos bastantes para justificar que la propiedad del panteón era, al tiempo de ser transpasado al señor Andreu, de la señora Pons Enrich *exclusivamente.*»

¿Porqué cupo la tal duda á la comisión?

Esta no lo expresa el dictámen, aunque no es para nadie un secreto que la lápida del panteón consabido, que hace muchos años existía á la vista de todos, decía pertenecer á dos familias, á la familia Rotger y á la familia Enrich.

Natural es pues que á la comisión sele ocurrieran las dudas expresadas, por más que no tuvo á bien manifestar en su dictámen el fundamento de ellas.

Ahora bien ¿justificó el señor Andreu en el plazo que le fué señalado que el panteón pertenecía *exclusivamente,* como lo exigía la comisión, á la cedente D.ª Isabel Pons Enrich.

Nada de esto. El Sr. D. Pedro Andreu se limitó á presentar un documento extendido en papel sellado (sin duda para darle aparentemente mayor fuerza que si hubiese sido extendido en papel común), firmado por la expresada D.ª Isabel Pons Enrich, en el cual ésta se declara á si misma dueña del panteón, sin acompañar título alguno legal ni notarial que lo justifique, y luego, obrando ya como tal dueña, cede la propiedad del panteón á D. Pedro Andreu y Sitjes, bajo determinadas condiciones, y entre éstas la expresa de respetar los restos mortuorios que en el panteón existian.

Y en vista de tal documento, que no justifica en manera alguna que el panteón perteneciera á D.ª Isabel Pons Enrich, y sin cerciorarse ni el Alcalde ni el Ayuntamiento si el cesionario Sr. Andreu ha cumplido las condiciones de la cesión, se da esta como bien hecha, y se reconoce como dueño del panteón al secretario de la Junta directiva del Cementerio D. Pedro Andreu Sitges. Así al menos aparece del extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 22 de diciembre último.

Si el Alcalde ó la Comisión se hubiesen dignado visitar antes el expresado panteón, se hubieran podido cerciorar quizá de qué ya no existian en él los restos mortuorios que la titulada dueña del mismo quería que se respetaran, y tal vez, haciendo las averiguaciones correspondientes, hubieran venido en conocimiento de quienes fueron los que dieran la orden de sacar del expresado panteón los restos mortuorios, y donde habrán ido á parar esos restos.

Pero nada; al Alcalde le urgía por lo visto no hacer luz, sinó cubrir de sombras todo lo que al referido panteón se refería y con tal objeto, sin dar tiempo á que los concejales examinaran el documento presentado por el Sr. Andreu para hacerse dueño del Panteón, hizo que se admitiera como bueno, y que se reconociera como bastante á pesar de que no llenaba las condiciones exigidas por la Comisión, de que el mismo Alcalde formaba parte

Es más que probable que á estas horas haya desaparecido ya la lápida que demostraba que el panteón pertenecía á la familia Rotger y á la de Enrich, así como había desaparecido antes, por disposición del expresado Secretaric de la Junta, obrando á no dudar con el previo asentimiento del Capellán. Decíamos esto porque según el artículo 23 del Reglamento del Cementerio, no se puede colocar lápida alguna mortuoria ni inscripción sin que antes sea examinada por el Capellán. Y por tanto, si el Sr. Andreu, Secretario de la Junta, había quitado la lápida que decía pertenecer el panteón á los Rotger y Enrich, y sustituidola con otra á su nombre, el Capellán del Cementerio no podía ignorarlo.

Nuestros lectores comprenderán que todo lo que ha ocurrido en el Cementerio es de gravedad suma. Un cadáver exhumado antes de transcurrir el plazo señalado en las disposiciones sanitarias, é incurriendo por tanto en el delito marcado por el artículo 35 del Código penal, restos mortuorios sacados de otro panteón sin permiso de la dueña ó de la que se titula tal, lápidas cambiadas sin conocimiento de la Junta, por un vocal de la misma y con el presunto asentimiento de otro vocal, capellán del establecimiento, traspasos de propiedad á favor de un vocal de la Junta, dejando de cumplir este la condición que se le exijió de justificar que la cedente podrá cederlo etc. etc.

Graves son, gravísimos, los abusos escandalosos que se han cometido y que el Alcalde Sr. Biale no ha querido ó no ha sabido descubrir ni corregir.

El Sr. Biale no sabemos para lo que sirve; servirá para algo sin duda, pero no sirve para Alcalde.

El Sr. Pí y Margall dijo en su último discurso recientemente pronunciado, que solo deben conservarse tres ministerios; el de Estado, el de Gobernación y el de Hacienda, y que todos los demás asuntos deben confiarse á direcciones técnicas.

Respecto á las deudas de Cuba y Filipinas, señala la torpeza del gobierno por haber tratado este asunto en la conferencia de París, cuando el gobierno español debió tratarlo con las mismas colonias.

«El éxito de la cuestión—añade—lo ha comprometido el Gobierno de París.»

Pide para el pueblo instrucción y trabajo, mediante una profundísima y radical transformación del presupuesto.

La Comisión provincial ha informado favorablemente al Sr. Gobernador el expediente instruído para establecer un depósito flotante de carbones minerales en este puerto.

Tambien ha informado al Sr. Delegado de Hacienda una instancia del Ayuntamiento de Alayor pidiendo que se rebaje el cupo de consumos señalado á aquel municipio.

Sábese que el sábado último debía salir de Cádiz para Barcelona con objeto de embarcar en el correo «Menorquín», el Sr. Roldan nuevo Comandante de Marina de esta isla, siendo probable que llegue el próximo jueves á esta ciudad.

El miércoles á la 1 y media de la tarde saldrá para Alayor desde la calle del Castillo el coche de Gomez, de cuyo pueblo volverá á emprender el regreso á esta ciudad, á las seis y media de la misma tarde, admitiendo pasajeros á precios económicos.

El domingo 12 de Diciembre último falleció en Barcelona el consecuente republicano y paisano nuestro D. Jaime Cardona Gutierrez, tras larga y terrible enfermedad.

Fué Cardona republicano toda la vida, y aun de no ser hombre de carrera, era tal en opinión al saber, llegó á poseer vastos conocimientos, especialmente en historia y política, unido esto á las bellas cualidades que le adornaban, era queridísimo de cuantos le habian tratado. Modelo de virtudes, amante esposo, cariñoso padre, de familia, buen ciudadano, íntegro y honrado hasta lo indecible.

De simple obrero á fuerza de su constante laboriosidad llegó á montar una fábrica de sombreros con todos los adelantos modernos. Sus dependientes no veían en él al amo, al explotador, sino al amigo leal, al padre cariñoso, de ahí las simpatías que en vida gozaba se hicieron patentes en el acto de su entierro que fué una verdadera manifestación de duelo, pues al fúnebre acto, á más de varias comisiones de sociedades obreras y entidades republicanas, asistió en masa el «Centro de Unión Republicana» del 7.º distrito, que había colocado una corona de flores naturales sobre el féretro, junto á otra do don Hilario Rodriguez, amigo íntimo de Cardona.

Al procederse al sepelio, el republicano señor Perales pronunció una sentidísima oración fúnebre, á la que

el hijo del malogrado Cardona, don Enrique, contestó con las siguientes frases: «Ya sabeis que jamás he pertenecido á colectividad alguna politica ni de ningún otro género; pero desde hoy si me quereis, estoy dispuesto á figurar á vuestro lado tomando parte activa en la política, ingresando en el «Centro de Unión Republicana», pues entiendo que es el mejor medio de honrar la sagrada memoria de mi padre».

Revista de espectáculos

Teatro Principal

La función celebrada anoche en este teatro, compuesta del melodrama titulado «El Lego de San Francisco» y «El señor de Bobadilla» no correspondió á la serie de obras escogidas que hasta ahora viene representando la compañía de los señores Nuñez y Gonzalez, sin embargo y en particular el melodrama, fué muy aplaudido por parte del público que ocupaba la galería.

Para la función de mañana festividad de San Antonio se anunciaron dos aplaudidas obras, la graciosa comedia en tres actos

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

y la saladisima comedia en dos actos

EL PADRÓN MUNICIPAL

Son ya bastantes las localidades que hay encargadas para la función del próximo jueves, beneficio del aplaudido primer actor cómico don Juan Gonzalez para el que se anuncian dos estrenos, «La sombra de Torquemada» y «Los pantalones».

El Sr. Gonzalez aplaudido como actor y director en cuantas obras ha puesto en escena merece que la función de su beneficio sea una prueba del aprecio con que lo mira el público mahonés.

***

En El Consey

Dos fueron las funciones celebradas anoche en este casino, una por la tarde con caracter de extraordinaria, y la de la noche, de abono como es costumbre. La primera viose bastante concurrida, si bien en su mayoría eran niños los que asistian, entre los cuales vimos á los asilados de la casa de Misericordia de esta ciudad, que en número de unos cuarenta habian sido invitados por la empresa, la que además les obsequió con un ligero refresco en el segundo intermedio.

La de la noche en que se representaba la zarzuela en tres actos «El Rey que rabió», asistieron además de los abonados, otras familias de socios, lo cual fué motivo para que el salón se viera bastante repleto de auditorio.

En cuanto á la interpretación que le cupo á la obra, no fué de las más lisonjeras que la misma habia obtenido en audiciones anteriores, si bien parece que la causa de ello obedece, á que con el cambio de archivo, la partitura contiene errores que no fueron advertidos á tiempo, lo cual se habría observado si se hubiese hecho su ensayo de la zarzuela, que no por que esté sabida nunca está de más.

Esto pues servirá de lección para lo sucesivo, y así creemos lo reconocerian anoche los Sres. Quero y Escoribuela.

Para mañana se pondrá en escena la preciosa zarzuela «Los Madgiares» que creemos obtendrá mejor interpretación que el día de su primera audición, á causa de no tener los ensayos necesarios de la misma.

***

Isleño

El baile que tuvo lugar anoche en este casino fué de los más concurridos en lo que vá de temporada, siendo innumerables las parejas que se veían en el salón, en las que descollaban algunas máscaras que daban mayor atractivo á la reunión.

Esta noche y en la de mañana se celebrará en esta sociedad baile de máscaras, que creemos estarán muy animados

Orfeón «El Progrés»

La reunión que dió esta sociedad en el local de la calle de la Concepción de esta ciudad, estuvo bastante concurrida; los bailables coreados por los orfeonistas y la pantomima ejecutada en uno de los intermedios, coadyuvaron al lucimiento del espectáculo.

Mañana á la noche tendrá lugar otro baile en idénticas condiciones y programa como este de que nos ocupamos.

Noticias Militares

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de este distrito, el coronel de dicho Cuerpo D. Pedro de la Brena Trevilla.

***

Id. designados para levantar el plano de estas islas, los comandantes del Cuerpo de Estado Mayor, D. Antonio Tudela, D. Eduardo García Rodríguez y D. Antonio Roca.

***

Se ha concedido pensión anual de 1.125 pesetas á D.ª Francisca Martorell Coll, viuda del comandante que fué del Regional de Baleares n.° 2 don Laureano Sousa.

***

Según propuesta de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, correspondiente al mes actual, ascenderán al empleo superior inmediato en la próxima revista administrativa, 12 segundos tenientes, 9 primeros tenientes y 3 capitanes.

***

Para prestar provisionalmente el servicio facultativo de sanidad á la fuerza del 8.° batallón de Artillería de Plaza. ha sido nombrado el médico civil D. Mateo Segui.

***

Ha obtenido la cruz de 1.ª clase del mérito militar blanca, el médico provisional D. Antonio Martín, que sirve en el Hospital militar de esta plaza, por haber cumplido el plazo de dos años de servicios de su profesión en el Ejército, que se exige para dicha recompensa á los de su procedencia.

***

Por haber cumplido 10 años de antigüedad en el empleo de auxiliar de almacenes que desempeña en el Parque de Artillería de esta Plaza don Antonio Serra Oliver, se le concede la gratificación anual de 250 pesetas sobre las que percibe, ó sea un total de 500, desde 1.° de diciembre último.

***

Se ha concedido relief de haberes al soldado de la compañía Regional de Zapadores minadores en expectación de retiro por inútil Gabriel Más Vidal.

***

Licenciamiento.—Por el ministerio de la Guerra se ha circulado con fecha 12 del actual la real órden siguiente:

«Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia ilimitada el próximo día 21, pasando todos los de dicho reemplazo á situación de reserva activa á medida que cumplan los tres años desde su ingreso en filas.

Pasarán igualmente á dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios á Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

Los individuos á que se refieren los dos casos anteriores causarán baja en filas por fin del presente mes y marcharán á sus casas haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el artículo 9.° del reglamento de contabilidad de los cuerpos.

Todas las unidades de infantería llamarán á filas á los individuos que tengan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

TEATRO

Gran Función

PARA MAÑANA

Festividad de San Antonio

8.ª DE ABONO 3.ª SÉRIE

DOS APLAUDIDAS OBRAS

1.° Sinfonía por el quinteto Villalonga.

2.° La preciosa comedia en tres actos,

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

3.° La graciosísima comedia en dos actos.

EL PADRÓN MUNICIPAL

A las 8 y media en punto.

LA EMPRESA.

Nota.—El próximo jueves tendrá lugar el Beneficio de D. Juan González, con

LA SOMBRA DE TORQUEMADA

y

LOS PANTALONES

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 12

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 18 pasageros, efectos y balija.

Buques despachados

Día 14

Para Palma, v. correo «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot, con 20 tripulantes, efectos y balija.

Para Ciudadela, pailebot «Industria», pat. M. Jamet, con 6 trip. y efs.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 4'15 t.

Los yankees en Manila interceptan todos los telegramas que les son desfavorables.

En la isla de Cuba los españoles son horriblemente atropellados. Muchas familias se ven precisadas á emigrar.

El Consejo que debía celebrarse hoy se ha aplazado para mañana.

Madrid 15, 3'15 mda.

El señor Polavieja ha hecho nuevas declaraciones asegurando en ellas que se halla dentro del p rtido conservador.

Actívase en Cienfuegos la repatriación.

Anúnciase que en la próxima legislatura se reproducirán las escenas de la anterior y que volverá á emprender su campaña el conde de las Almenas.

Madrid 15, 11 m.

La Gaceta publica una R. O. disponiendo que los reclutas de Ultramar pertenecientes al reemplazo de 1898 y que están pendientes de embarco podrán redimirse hasta el 31 del actual.

Tres delegados de Aguinaldo han llegado á los Estados Unidos con una misión secreta para con el Presidente mister Mac-Kinley.

Madrid 15, 4'15 t.

En vista de lo costoso que sería la conservación de las islas Carolinas, Marianas y Palaos el Gobierno parece que tiene el propósito de pedir á las Cortes autorización para enajenarlas. Probablemente las comprarán los Alemanes.

En el Consejo de mañana se tratará de la convocatoria de las Cortes.

Madrid 16, 11 m.

Se ha sentido en Santander esta madrugada un temblor de iterra si bien no ha ocasionado desgracia alguna.

Los despachos de París recibidos hoy dicen que Manila se halla bloqueada.

***

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 16, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las cinco media sin novedad.—Ginart.

***

Cotización Oficial

Madrid 14 Enero, 4'00 t.

4 % interior	55'65
— exterior	60'40
Amortizable	66'30
Cubas 1886.	50'00
—1890	42'45
Banco España	000'00
Tabacalera.	228'00
París á la vista	31'00 á 29'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00



MISCELÁNEAS

La milla marítima

La milla marítima de que tanto se habla es una medida igual entre todas la naciones; al contrario que la geográfica que tiene distintos valores, según los países.

Los marinos que, por la necesidad y constantemente están haciendo uso de longitudes y latitudes geográficas, expresados en «grados», hallaron desde luego una gran ventaja en usar unidades de longitud que tuvieran relación sencilla con las unidades angulares de arco.

Este se divide en grados; cada grado tiene 60 minutos, y la «milla marina» es precisamente la longitud del arco meridiano igual á un minuto.

Una milla es la longitud de un minuto; cada grado será, por consiguiente, 60 millas, y el cuadrante de meridiano será 60 multiplicado por los 90 grados que forman aquél, lo que dá un total de 5.400 millones.

Ahora bien: como este mismo cuadrante, según la base del sistema métrico, es de diez millones de metros, tendremos que, dividiendo el número de metros por las millas, hallaremos para cada una 1.851'85 metros, ó sea 1.852 metros, que suele ser la equivalencia aproximada entera que se usa de ordinario.

Dada esta noción exacta y sencillísima, de la milla, el lector podrá recordarla siempre y hallar su valor en metros si no tuviera presente la equivalencia que hemos dado.

El producto mas caro

Lo es sin duda alguna el filamento del carbón que se emplea en las lámparas eléctricas de incandescencia.

Según la «Revue Pratique de l'Electricité» la mayor cantidad se fabrica en París y por un solo obrero, el cual abastece á todas las fábricas. En la venta por mayor, la unidad de peso es el gramo, su precio es:

Filamento para lámparas de veinte bujías, el kilo 80.000 francos.

Filamento para lámparas de tres bujías, el kilo 120.000 id.

El diámetro de los primeros es de veinte milésimas de milímetro y el de los segundos de cuatro milésimas y media. Dos de las lámparas de tres bujías tan ténues que se necesitan tres millones para completar el peso de un kilo. Son parecidos al cabello, con la diferencia de que no se doblan y son muy resistentes, aunque frágiles á las presiones transversales.

Siendo su longitud la de unos diez centímetros entran en el kilo tres cientos kilómetros y su precio elevado tiene por motivo el gran número de operaciones á que tienen que someterse y lo delicadas que estas son para conseguirlos, resultando, sin embargo, muy módico.

El artista que los fabrica, no tiene obreros y apenas puede dar abasto á los numerosos pedidos que de todas partes le hacen.

Espectáculos

Casino El Consey

A los Sres. Socios.

Función de abono para el martes 17 Enero de 1899.

Festividad de San Antonio última representación de la aplaudida zarzuela en cuatro actos LOS MADGIARES.

El próximo viernes estreno en este casino de LOS SOBRINOS DEL CAPITÁN GRANT.

El día 27 función á beneficio del primer actor y director de la compañía D. Tomás Quero poniéndose en escena DE VUELTA DEL VIVERO VIENTO EN POPA Y LA CZARINA.

El Beneficiado ruega á los señores abonados que se dignen honrarle con su asistencia, que se sirvan avisar al expendedor para reservarle, sus respectivas localidades.

Se ha abierto la suscripción.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Enero 13 Martes

San Antonio, Patrón de Mahón y Ciudadela.

Sale el sol á las 7'0.—Pónese á las 4'41.

Luna: Sale 10'0 M.—Pónese 9'36 N.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	102'50
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval . .	98'00	100'00
Oblig. municipales . .	65'00	73'00

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 14

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips., efectos y balija.

Subasta voluntaria

El día 31 de Enero actual, á las once de su mañana, se venderán en pública subasta y á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pous, las fincas siguientes:

Una casa situada en Mahón, calle Nueva n.° 37.

Otra id. id. n.° 21.

Otra id. Santo Cristo n.° 5 y 7.

Otra id. S. Roque n.° 13.

Otra id. S. Jorge n.° 11.

En poder de dicho notario obran los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta.

Imprenta de Bernardo Fábregues.